

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 058 DE 2015.

CONSIDERACIONES:

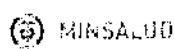
1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No, 058 de 2015, con el fin de presentar propuestas para la gestión de procesos y procedimientos que corresponden a la prestación de servicios de terapia ocupacional física y del lenguaje, que se requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, la normatividad vigente y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 058 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el 09 de octubre de 2015.
3. Que el día 22 de octubre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Pública.
4. Que el comité de compras en sesión efectuada el 27 de octubre 2015, como consta en Acta No. 080- ítem No. 08 con fundamento en la verificación se observó que el proponente ASCOREON SAS, no fue habilitado en razón a que no supero la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes al no subsanar dentro de la evaluación técnica de requisitos habilitantes el de oferta económica, de conformidad con los requisitos establecidos en los terminos de condiciones de la convocatoria publica 058 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto la Convocatoria Pública No. 058 de 2015.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 058 DE 2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los: veintisiete (27) días del mes de octubre de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

2

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/CarmenzaC